



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

Anuncio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2019, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	276.125,00
2	Impuestos Indirectos.	2.335,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	66.944,00
4	Transferencias Corrientes.	320.404,00
5	Ingresos Patrimoniales.	21.525,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	87.667,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	775.000,00
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	235.717,49
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	278.278,84
3	Gastos Financieros.	13.509,46
4	Transferencias Corrientes.	0,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	154.921,71
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	92.572,50
	TOTAL GASTOS. . . .	775.000,00

CVE: BOP-SA-20190110-009



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- Denominación de la Plaza: Habilitación Nacional. Grupo-Categoría: Secretaría- Intervención. N.º de Plazas: 1. Grupo: A1. Nivel Complemento de Destino: 23. Situación: Vacante

- Denominación de la Plaza: Técnico de Gestión. Escala de Administración General. N.º de Plazas: 1. Grupo: A2. Nivel Complemento de Destino: 22. Situación: En propiedad

Total puestos funcionario: Número de Plazas: 2.

PERSONAL LABORAL:

- Denominación de la Plaza: Auxiliar Administrativo. Convenio Colectivo de aplicación: Oficinas-Despachos. Grupo Cotización: 7. Puestos de Trabajo: 1.

- Denominación de la Plaza: Agente de Desarrollo Local. Convenio Colectivo de Aplicación: Oficinas-Despachos. Grupo Cotización: 2. Puestos de Trabajo: 1.

- Denominación de la Plaza: Personal de Limpieza. Convenio Colectivo de Aplicación: Oficinas-Despachos. Grupo Cotización: 9. Puestos de Trabajo: 3.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Fuentes de Oñoro, a 3 de enero de 2019.—El Concejal Delegado de Economía, Juan Luis Bravo Díaz.

Documento firmado electrónicamente.